

INRILAB S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

INRILAB S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía - INRILAB S.A.

US\$ - Dólares estadounidense

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

INRILAB S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

(En miles de dólares, salvo indicación)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

La compañía fue constituida e inscrita en el registro mercantil el 8 de Noviembre de 2016 en la ciudad de Guayaquil y tiene un plazo de duración de 50 años.

Su actividad es la de la Actividad Relacionada a Activos de Exploración.

Sus principales acciones son socios permanentes con de nacionalidad ecuatoriana.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros 31 de Diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización en fecha 15 de Marzo del 2020 del Representante legal de la Compañía y aprobados por el Consejo General de Administración el 7 de Marzo del 2020.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, de acuerdo a lo que la IFRS establece, no siendo distintas en función a las NCFE vigentes al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los datos que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación de estados financieros -

Los estados financieros se PREPAREN S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) elaboradas por el FASB "International Accounting Standard Board" que han sido adoptadas por Ecuador y representan la adopción integral, expresa y sin reservas de los referidos estándares internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NCFE requiere el cumplimiento de ciertas convenciones (también se les conoce como criterios o criterios de estimación) que se basan en el juicio de aplicación de las políticas contables de los grupos. En la Note 3 se revisan las convenciones que implican un mayor grado de juicio o complejidad a los auditores durante los supuestos y estimaciones sobre suposiciones para la elaboración de los estados financieros. Dado a su naturaleza inherente en este proceso contable, los resultados reflejados pueden diferir de los resultados estimados por la Administración.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda de valor en economías monetaria en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de La Compañía. Ademas que a través de lo anterior, las cifras redondeadas en los estados financieros deberán estar expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el poder o acceso inmediato a los mismos, que se pueden transferir o liquidar fácilmente en el corto plazo sin perjudicar otros objetivos y obligaciones financieras. Los subestimados financieros son provisiones como inventarios, clientes en el caso de servicios prestados.

2.4. Activos y pasivos financieros -

2.4.1. Activos:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de cambios o pérdidas", "plataformas y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en los siguientes: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación esmerita de propósito para el cual se utilizan los activos o contratación de pasivos. De acuerdo a la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a través de su vencimiento o no.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía mantiene activos financieros en la categoría de "otros activos por cobrar" cuyas características se explican separadamente.

INRIAH S.A.

NOTAS EXPlicativas A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

El contenido en dólares estás en pesos

Prestamos y cuentas por cobrar representados en el estado de situación financiera presentado por otras entidades por pagar en relaciones locales. Son activos financieros no detallados que dan derecho a pagos fijos e indemnizables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera en la fecha de la transacción y se reconoce cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son registrados al coste, es decir, en la fecha de la transacción se registran cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición posterior

al Préstamos y cuentas por cobrar; Prestaciones y consumo directo se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Los demás se miden en los siguientes términos de acuerdo a la circunstancia:

• **Préstamos y cuentas por cobrar.** Corresponden a cuotas por vencimiento de bienes y servicios. Si se esperan cobros futuros se clasifican como activos financieros de la cartera si no se acreditan como tales en el balance.

Los saldos pendientes en el activo o pasivo se restituirán si se cancela en el año en que el cliente vuelve a la actividad.

Deterioro de activos financieros -

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden de acuerdo con los términos acordados. La estimación para el deterioro es debida tanto financieramente por parte de deudor, la probabilidad de que el diferencial entre el quebrado o retrasado de pago y la cifra que se paga sea menor que los pagos de otros deudores de tipo similar, a los que se ha denominado "Alfa" de Diciembre del 2019, resultando pruebas más que suficientes para considerar las cuentas por cobrar de Clientes "corriente" en la recuperación.

Baja de activos y pasivos financieros -

Si un activo financiero se elimina cuando existe los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin obtener satisfactoriamente los riesgos y beneficios del activo. Un saldo es el resultado cuando las obligaciones de la Compañía, excepto en las contraventas se han liquidado.

2.5 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación tienen fija su sombra a precios de deterioro cuando se producen eventuales o temporales que indican que podrían no recuperarse de su valor original. Las pérdidas por deterioro corresponden al momento en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto entre que se estima ova valor en uso. Los efectos de cambios al deterioro los activos se registran en los niveles más profundos en los que se genera el efecto idéntico en variables generadoras de cambios.

2.6. Impuesto a la renta corriente -

El pago por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de ganancias que se recomiendan al resultado en el patrimonio. En este caso el incremento también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el resultado.

Impuesto a la renta corriente

El pago por impuesto a la renta corriente se calcula mediante el uso de impuesto aplicable a las unidades gravables y se suma a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar visible, o se remueve el balance siguiente establece ya la tasa de imposición del impuesto a la renta.

INRILAB S.A.

NEFAS Y EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

el ejercicio ordinario est. 1000,000.000

2.7. Reserva proveniente de la adquisición por primera vez de las "NIF".

Los ajustes provenientes de la adquisición por primera vez de los Nuevos Instrumentos de Información Financiera "NIF" que se registraron en el año anterior en la cuenta Reseñas todos acumulados, subcuenta Resaltados acumulados provenientes de la adquisición por primera vez de las "NIF", que permiten que si son superiores a lo que se pudiera registrar en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio anterior concuerden si las hubieren sido registradas en el ejercicio anterior o no, es decir en el caso de la adquisición de "NIF" se aplica:

2.8. Reconocimiento de ingresos = Los ingresos comprenden el valor razonable de lo devuelto o por cobrar por la venta de los productos previos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se miden en pesos de V.A. reales y descontados anticipadamente. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos basados en la compra puedan ser cumplidos con fiabilidad y se habrá provisto un servicio.

2.9. Costos y gastos =

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se recogen a medida que son incurridos, incluyéndole el costo de la venta, en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se consumen.

2.10. Compensación de saldos y transacciones =

Los saldos generados en los estados financieros no se corregirán los activos y pasivos. Los pasivos financieros y pasivos sobre aquéllos como en los que la compensación no se realiza por el pago de éstos y esa presentación sea en el plazo de la ejecución de la transacción. Los impuestos y otros remanentes en transacciones que continúan sujetos a una norma legal, constituyen la responsabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe total o de realizar el activo y proceder al pago del proceso de liquidación sin costo, se proveerán tanto en el año fiscal de resultados.

3. IMPUESTOS

a) Sistema Fisico

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar los documentos del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido con la obligación con los tributores tributarios. Los años 2017 y 2018 inclusive, ya están abiertos para una fiscalización.

b) Precios de transferencia =

Las normas tributarias vigentes impiden el uso mayoritario competencia o "danza a la sombra" entre las administraciones tributarias entre países relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un anexo de precios de transferencia y un anexo de informes, entre otros, para aquellas compañías que se llevan a cabo operaciones entre partes; documentar documentación en el extranjero en el mismo periodo fiscal y en su caso autorizado para operar en UNSSC/UNO.

Se aclaró en esta parte recordando a las empresas consolidadas en países fiscales, el indicado estudio debe ser remitido hasta el año de junio conforme el artículo 4º y 6º del RITC. Adicionalmente se ver que en la declaración de impuestos a la renta, deben señalar los impuestos directos pagados internos y externos. La Compañía no saldrá para negar la sede extranjera.

4. EVENTOS SE SUBSTANTIALES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros 17 de Mayo del 2020, no se produjeron eventos que en su criterio de la Administración de la Compañía, podrían tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que poseen mayor relevancia en el año: 17 de Mayo de 2019 ante la Prudencia Atendió por parte de Contingencia por el Coronavirus COVID-19 que resultó en el decreto el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional.